

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

ACTA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°063 DEL 06 DE MAYO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL – RL LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR:	\$1.038.941.400
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (210) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ACUEDUCTO Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ALCANTARILLADO
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2021

El (7) del (01) de (2022), se reunieron en la ciudad de (Ibagué), los suscritos, a saber: **DILEY VANESSA BARRERO OLAYA** y **ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED**, supervisores del contrato designados por la gerente general para este contrato y **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ**, representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL**, con el fin de suscribir la presente prórroga No. 01 a la Suspensión No. 01 firmada el día 23 de Diciembre de 2021 por un término de 13 días más teniendo en cuenta lo siguiente:

1. A la fecha ya se han superado algunos de los motivos que motivaron la suspensión No. 01, aun persiste un factor socioeconómico que puede afectar directamente el desarrollo de actividades como lo es la temporada de vacaciones que aun se desarrolla y según el seguimiento realizado, permanece una gran población flotante en la ciudad que precisa de la prestación del servicio de agua potable que se verá interrumpido por las actividades de empalmes pendientes por hacer en todos los distritos hidráulicos aunada a la inevitable afectación de la movilidad en los sectores de intervención.

A

*Recibido por parte
20 ENE 2022
Aoclyc*

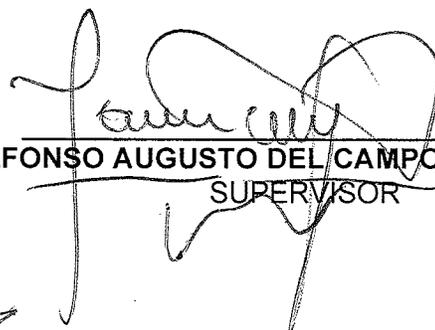
 IBAL SIG <small>LA ESP OFICIAL</small> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 2

- El contrato se podrá reiniciar en el momento que se superen los motivos que generaron la inicial suspensión y el contratista llevará a cabo la correspondiente actualización de pólizas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
SUPERVISORA



ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
SUPERVISOR



LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
RL. CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL
Interventor

310-0126
Ibagué, 19 de enero de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
Ciudad

Asunto: Entrega de Acta de prorroga 1 a la suspensión No 1 del contrato 063 de 2021

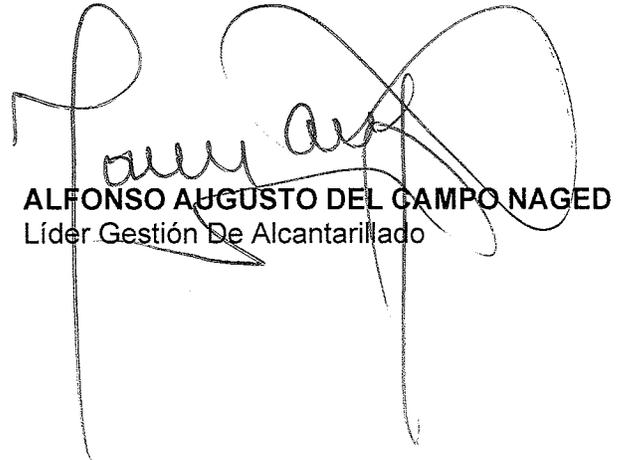
Respetada Doctora:

De manera atenta nos permitimos adjuntar Acta de prorroga 1 a la suspensión No 1 del contrato 063 de 2021 denominado INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, de igual forma se entrega corregida el acta de suspensión No 1, lo anterior para que se realice el trámite pertinente.

Cordialmente,



DILEY VANESSA BARRERO OLAYA
Líder Gestión De Acueducto



ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Líder Gestión De Alcantarillado

Anexo: Acta prorroga 1 suspensión 1, 07/01/2022
Acta suspensión 1, 23/12/2021

Alfonso Augusto Del Campo Naged
06-20-2022
2:16 pm